



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Nº _____ Fecha 14/8

DECRETO U. DE C. Nº 90 377,

VISTOS:

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota Nº 316/90 de fecha 26.07.90, por la que informa que en la elección de Director del Departamento de Física perteneciente a esa Facultad, resultó elegido don Rolando Hernández Mellado, quien obtuvo la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento de la referida Facultad, aprobado por Decreto U. de C. Nº 90-309, del 11.07.90; las atribuciones que me confiere el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y lo preceptuado en el Art. 57, inciso 2º del Estatuto vigente de la Corporación,

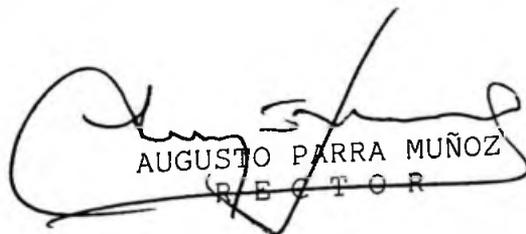
DECRETO:

Nómbrese a don ROLANDO HERNANDEZ MELLADO Director del Departamento de FÍSICA de la Facultad de Ciencias, por el período de dos años, a partir de esta fecha.

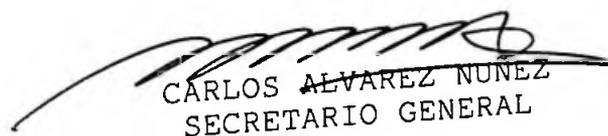
Transcribábase y comuníquese al Consejo Académico; al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Srs. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; señores Directores de: Docencia, Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Personal, Finanzas, Planificación e Informática, Bibliotecas y Servicios; a Contraloría y Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de Julio de 1990.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

CA/msc.  
80-218